

El Estado inició contra esta empresa un proceso de restitución de tierras a favor de familias campesinas que fueron despojadas por los paramilitares ‘Salvatore Mancuso’ y ‘Jorge 40’.

# Agropecuaria RHC es dueña de las fincas donde están diques que dañan la Ciénaga

Por José Granados Fernández  
jose.granados@elheraldo.co

Mientras la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpomag, guarda silencio en torno al “grave e irreversible” daño ambiental que denunció Parques Naturales en el sur de la Ciénaga Grande de Santa Marta, ayer se conoció que Agropecuaria RHC es la propietaria de las 3 fincas en las que construyeron unos 27 kilómetros de diques y terraplenes que están deteriorando el ecosistema en jurisdicción de Remolino.

La Unidad de Restitución de Tierras (URT) informó que las obras, visibilizadas por EL HERALDO en un informe periodístico el pasado domingo, fueron construidas en las fincas *Mendegua* (150 hectáreas), *Mendiguíta* (130 hectáreas) y *Condazo* (170 hectáreas).

Fuentes de Parques Naturales dijeron que los daños que descubrieron y dieron a conocer están en un “99% en jurisdicción” de las responsabilidades administrativas y ambientales que tiene Corpomag, por lo que esta entidad es la que debe investigar y sancionar a los responsables de los daños que está sufriendo el santuario de flora y fauna y el complejo lagunar.



LUIS RODRIGUEZ LEZAMA

Los terraplenes obstruyen el paso de agua y afectan el ecosistema de la Ciénaga Grande.

Síganos en:  
@LocalesEH

De acuerdo con la alerta de Parque Naturales, los terraplenes –testigos dicen que la construcciones se están haciendo con buldóceras y retroexcavadoras desde hace varios años ante la vista de autoridades municipales y departamentales– afectan el flujo de agua a través de

ciénagas y caños como Condazo, Buenos Aires, la Mata, Contrabando, Tigrera, Mendegua. Además, con potentes motobombas estas desecando humedales.

**PROCESOS DE RESTITUCIÓN.** Contra Agropecuaria RHC, propiedad de Rafael Hoyos Cañavera, natural de Montería (Córdoba), el Estado inició una solicitud o demanda de restitución de tierras

luego de documentar las denuncias de campesinos y los testimonios que, en cumplimiento de la Ley de Justicia y Paz, rindieron ejefes y expatrulleros paramilitares que operaron en la zona de Remolino, donde unas 400 familias –en su mayoría del corregimiento de Santa Rita– fueron despojadas y desplazadas a la fuerza por orden de los comandantes Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar

“Mancuso y Jorge 40 nos ofrecieron comprar y vendimos bajo amenaza”.

**CAMPESINOS DESPOJADOS**  
Corregimiento de Santa Rita

Pupo, alias *Jorge 40*. Estos, revelaron los desmovilizados, contaron con la complicidad de exfuncionarios públicos, políticos y testaferros.

El proceso ante el Juzgado Segundo de Santa Marta de Restitución de Tierras fue instaurado el 19 de diciembre de 2014 por la URT a través de la ONG Corporación Jurídica Yira Castro.

En total, inicialmente, presentaron 52 reclamaciones de tierra, de las cuales 27 predios pertenecen a Agropecuaria RHC, dijo la Unidad de Restitución.

Estas fincas están en el área conocida como Los Patos, donde, después del despojo, Mancuso y *Jorge 40* iban, por temporadas, a cazar este tipo de aves, en su mayoría migratorias procedentes de EEUU y Canadá, recuerdan campesinos afectados.

CONTEXTO

## UN PROCESO PENAL

Paralelamente a la demanda de restitución de tierras, por los casos de desplazamiento y desaparición forzada de los que fueron víctimas unas 400 familia campesinas de Santa Rita, la Fiscalía, a través de la unidad especial que abrió para atender los múltiples y graves hechos que tuvieron lugar en los departamentos de Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, La Guajira y Córdoba, tiene en marcha varios procesos por las acciones delictivas que los paramilitares del Bloque Norte cometieron desde 1999. Ayer, el fiscal Edgar Sánchez recibió en Barranquilla nueva pruebas de lo sucedido en Remolino. El objetivo es judicializar a los responsables en materia penal.

Para mañana en Santa Marta la Procuraduría General, a través de la Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, citó a una reunión extraordinaria y les ha solicitado a las autoridades magdalenenses, entre ellos el gobernador Luis Miguel Cotes, Corpomag, la Fiscalía y la fuerza pública, informes de sus actuaciones para hacerle frente a los irregulares hechos que están deteriorando la Ciénaga Grande y el santuario de flora y fauna.

**POR QUE TODOS LOS DIAS HAY QUE ESTAR EN LA JUGADA.**

**SUSCRÍBETE A EL HERALDO**

**POR \$ 215.000 ANUAL**

**Y LLÉVATE TU CAMISETA**

**BARRANQUILLA: 305-5050**  
**RESTO DEL PAÍS: 01800-512200**

**EL HERALDO**  
LÍDER EN LA COSTA

Seis 14 suscripciones disponibles al inicio de la publicación, para suscripciones nuevas o renovadas que se realicen del 19 de marzo del 2014 al 21 de marzo del 2014 o desde agosto del 2014 hasta el día de hoy. Se otorga un regalo por suscripción anual. De acuerdo con el artículo 17 del Código de Comercio, el pago de suscripción se realiza por adelantado. El pago de suscripción se realiza por adelantado en el momento de la compra de la suscripción. Para mayor información respecto a esta promoción y acceso a la oferta de suscripción o los precios de venta al público de EL HERALDO S.A. y a través de la línea de atención al cliente 305-5050 en Barranquilla, de los horarios de atención de atención al público y sus canales de comunicación en redes sociales al número 305-5050 en Barranquilla, de los horarios de atención de atención al público de EL HERALDO S.A. en redes sociales en el sitio web www.elheraldo.com.co. La entrega de los periódicos se realizará en la sede principal de EL HERALDO S.A. Calle 104 #14-00 en Barranquilla del 26 al 27 de agosto de 2014 de 8:30 a 11:00 a.m. y de 2:30 a 6:00 p.m. El entregador deberá tener a disposición el número de su celular de contacto. El número de la suscripción por parte de un tercero requiere la autorización expresa por escrito en el sitio web y copia de la cédula del titular de la suscripción y del suscriptor.

**Parque Central Hayuelos**

**VEN Y CONOCE NUESTRO APARTAMENTO MODELO**

**UN LUGAR PERFECTO PARA HACER REALIDAD TUS SUEÑOS**

Ubicado en el Sector del Centro Histórico de Barranquilla, Parque Central Hayuelos está conformado por tres torres de quince pisos cada una y cuatro cómodos apartamentos por piso.

**EN CONSTRUCCIÓN**

Lobby tipo hotel con doble altura • Piscina para adultos y niños • Parque infantil  
Gimnasio • Minigolf • Salón Social • Amplias senderas peatonales

**\$ 152.493.000**

Áreas de 65.77 m<sup>2</sup> / 75.79 m<sup>2</sup>\*  
Áreas privadas de 61.58 m<sup>2</sup>\* / 70.84 m<sup>2</sup>\*

**CONTACTENOS: SALA DE VENTAS: CARRERA 45, CALLE 47 ESQUINA.**  
**TÉLFONOS: 320 8383800 • 320 8364891 • (5) 379 5344**

**www.constructoraloshayuelos.com**

Las imágenes mostradas en esta página, así como el precio, están sujetos a cambios sin previo aviso. El precio de venta final de los apartamentos puede variar. Se reserva el derecho de modificar cualquier detalle que no esté expresado en el presente anuncio. El precio de venta final de los apartamentos puede variar. Se reserva el derecho de modificar cualquier detalle que no esté expresado en el presente anuncio. El precio de venta final de los apartamentos puede variar. Se reserva el derecho de modificar cualquier detalle que no esté expresado en el presente anuncio.